



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo a las recientes medidas del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, dirigido por Federico Sturzenegger, que implementa el Sistema de Evaluación Pública (SEP) donde los trabajadores estatales deberán rendir a partir de diciembre para poder acceder a la renovación de sus contratos.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI Diplifado Provincial H.C. Diputados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

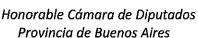
El objeto del presente proyecto es manifestar su más enérgico rechazo a la medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Desregulación y Transformación, dirigido por el ministro Federico Sturzenegger. Esta medida establece exámenes de idoneidad obligatorios para los empleados públicos temporales y promueve una reestructuración masiva del sector público. Consideran que dicha medida conlleva perjuicios significativos tanto para ellos como para el adecuado funcionamiento del Estado.

La exigencia de aprobar un examen para renovar los contratos temporales genera gran incertidumbre entre los empleados públicos. Muchos de ellos han cumplido sus funciones de manera eficiente durante años, y ahora se ven amenazados por la posibilidad de perder sus empleos debido a una evaluación que no refleja adecuadamente sus capacidades ni experiencia. Esta situación se agrava aún más en el contexto económico actual, donde la estabilidad laboral es crucial para sus familias.

Además, esta medida podría llevar a la precarización del empleo público. La reducción de personal y la falta de garantías para aquellos que no aprueben los exámenes los coloca en una posición de vulnerabilidad, sin alternativas claras de reubicación o recontratación en el sector público. Esto podría generar un aumento del desempleo en un sector que tradicionalmente ha brindado estabilidad a miles de trabajadores.

Muchos de ellos poseen años de conocimiento y habilidades adquiridas dentro del sector público, conocimientos que no pueden ser reemplazados por un examen estandarizado. La implementación de estas evaluaciones podría resultar en la desaparición de valiosos recursos humanos, lo que afectaría negativamente la capacidad del Estado para ofrecer servicios públicos de calidad.







La reestructuración de organismos y la eliminación de funciones sin un análisis profundo podrían generar una sobrecarga en las áreas que sigan operando. Este ajuste precipitado no solo afectaría su estabilidad como trabajadores, sino que también podría desestabilizar el funcionamiento de la administración pública, generando ineficiencias y colapsos en los servicios que prestan a la ciudadanía.

Esta medida incrementa la inequidad dentro del sector público, ya que no todos los trabajadores cuentan con las mismas condiciones ni los mismos recursos para prepararse para el examen. Esto podría generar discriminación y disparidades dentro del sector, lo que a su vez aumentaría las tensiones laborales y deterioraría el clima de trabajo.

La medida carece de un enfoque integral y planificado, lo que genera preocupación sobre su impacto a largo plazo. Al no contemplar adecuadamente las necesidades específicas del Estado y de sus organismos, corren el riesgo de que se eliminen funciones clave que son fundamentales para el funcionamiento del país, debilitando así la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones.

La reestructuración y los despidos masivos pondrán en riesgo la calidad de los servicios públicos. La falta de personal adecuado en áreas clave generará demoras y afectará la eficiencia de los trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía. En sectores tan importantes como la salud, la educación y la seguridad, esta medida podría traducirse en una disminución de la calidad y el acceso a los servicios esenciales.

Por todo lo mencionado rechazamos enérgicamente esta medida por los graves perjuicios que podría ocasionar, tanto para el empleo público, como para la sociedad en general. Consideramos que es necesario buscar alternativas que permitan una reestructuración del sector público sin poner en riesgo su estabilidad laboral ni la calidad de los servicios que brindan. La reestructuración



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



debe ser planificada y contemplar un enfoque que respete sus derechos laborales y garantice el buen funcionamiento del Estado a largo plazo.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI Diputado Provincial H.C. Diputados Prov. de Bs. As.